

Esmeraldas, Abril 3 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JOBY JEAN S.A.
Presente.-

Señores Accionistas

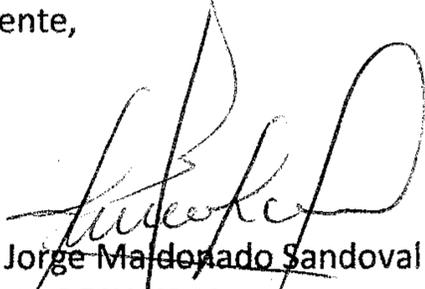
De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **JOBY JEAN S.A.** y a lo resuelto en la junta Universal de Accionistas el 19 de marzo del 2012, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2011:

- 1.- La compañía **JOBY JEAN S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencia de Acciones ni aumento de Capital.
- 6.- Las declaraciones de IVA y Retenciones en la fuente y Anexos han sido presentada vía internet.
- 7.- Las cuentas contables han sido revisadas y demuestran correctamente el saldo al 31 de diciembre del 2011.
- 8.- la empresa tiene elaborado y por aprobar por el Ministerio de Relaciones Laborales el Reglamento Interno de Trabajo, como lo estipula el Código de Trabajo.
- 9.- Los Estados financieros preparados por la Dra. Iliana Castillo Ortiz, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía **JOBY JEAN S.A.** al 31 de Diciembre del 2011.
- 10.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de 2.414,20, de lo que se deducirá 362.13 por concepto de 15% de participación de Utilidades.

11.- La empresa posee **Activos** por **32,339.21**; **Pasivos** por **28778.47** y **Patrimonio Neto** por **3.154.67**

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en el archivo que mantiene la empresa.

Atentamente,



DR. CPA. Jorge Maldonado Sandoval
COMISARIO PRINCIPAL
RUC 1801184209001